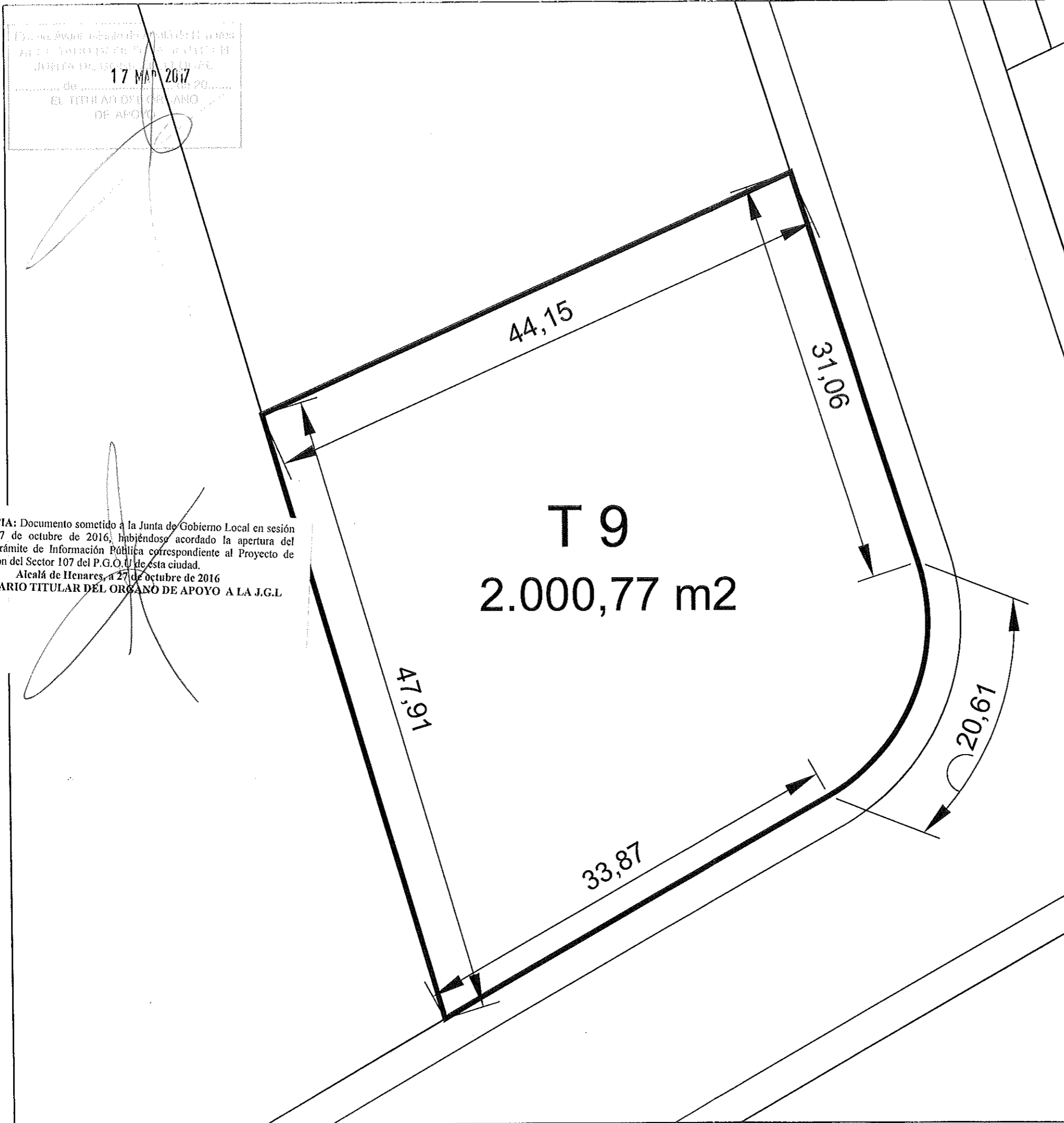


T-9 CÉDULA URBANÍSTICA				
PARCELA Nº 9 DEL SCT. 107 DE ALCALÁ DE HENARES Febrero de 2.016				
PLANEAMIENTO: Plan Parcial Aprobado Definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento el 19/09/06				
A) CLASIFICACIÓN 07 OCT. 2015				
CLASIFICACIÓN DEL SUELO: Suelo Urbano				
USO CARACTERÍSTICO: Terciario				
NORMATIVA. ORD. PARTICULARES: Ordenanzas Particulares de Uso Terciario				
B) LINDEROS:				
AL NORTE: Finca Resultante Nº 8				
AL SUR: Calle de acceso al Sector 107.				
AL OESTE: Finca Resultante Nº7				
AL ESTE: Calle de acceso al Sector 107				
C) FICHA URBANÍSTICA:				
SUPERFICIE: Tiene una superficie total de 2.000,77 m ² .				
CALIFICACIÓN: Calificada, conforme a las Ordenanzas P.P., como Uso Terciario				
EDIFICABILIDAD: Tiene una edificabilidad total de 1.709 m ² .				
OCUPACIÓN MÁXIMA: Del 50% de la parcela				
RETRANQUEOS: De 10 m. al frente del solar y de 5 m. al resto de linderos.				
ALTURA MÁXIMA: 4 plantas (baja+tres). Máximo de 16,50 m.				
D) CUOTAS:				
D.1) CUOTA EN EL VALOR TOTAL, ELEMENTOS COMUNES, GASTOS GENERALES Y DE MANTENIMIENTO: Le corresponde una cuota de 2,2595 %.				
D.2) CUOTA DE GASTOS DE PLANEAMIENTO, URBANIZACIÓN Y GESTIÓN: Afecta a unos gastos establecidos en 0 % de la cuenta de Liquidación definitiva. 1.709 (712 Uas)				
E) APLICACIÓN DE DERECHOS URBANÍSTICOS:				
E.1) DERECHOS APLICADOS (consumidos, en edif. (m ²)):				
E.2) ADJUDICATARIO: JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR 107 DE ALCALÁ DE HENARES				
F) DATOS REGISTRALES:				
F.1) CARGAS DE CARÁCTER GENERAL: Libre de toda carga, gravamen, arrendamiento y ocupantes.				
F.2) AFECCIONES URBANÍSTICAS: CUOTA URBANÍSTICA: Afecta a los gastos de urbanización del Sector 107 en un 0 % de cuota de Liquidación Definitiva que se concreta en 0 € en la Liquidación provisional.				
				
Proyecto				
Proyecto de Reparcelación del Sector 107 de Alcalá de Henares, (Madrid).				
Plano				
Detalle de Parcelas. Terciario. Parcela Nº 9				
Titular del Proyecto				
Junta de Compensación del Sector 107. Alcalá de Henares				
Autor del Proyecto		fecha	plano nº	escala
		julio 2.016	8.7.9	1/300
Carlos Rodríguez Mateo, Arq. col. C.O.A.M. 14.392				



DILIGENCIA: Documento sometido a la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada 07 de octubre de 2016, habiéndose acordado la apertura del preceptivo trámite de Información Pública correspondiente al Proyecto de Reparcelación del Sector 107 del P.G.O.U. de esta ciudad.
Alcalá de Henares, a 27 de octubre de 2016
SECRETARIO TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA J.G.L.

17 MAR 2017
EL TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO